

MESA SECTORIAL DE POLICÍA 04 - 10 – 2021 PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y el **SINDICATO DE POLICÍA LOCAL ASOCIADA (P.L.A.)** informamos:

Esta mañana se ha celebrado la tercera y última reunión sobre las **“Bases generales de provisión de puestos de trabajo mediante concurso específico de méritos”**.

En este simulacro de negociación, la Administración ha buscado que los sindicatos ratifiquen un DECRETO que no supone ningún avance con la situación actual y mantiene su discrecionalidad, pudiendo proveer, o no, plazas en las unidades que a ellos les convenga. Todo ello, sin garantizar las que se van a ofertar, ni la posibilidad de cambio de turno a los que tienen ya su plaza en la Unidad de especialización, aunque se oferten nuevas. Tampoco va a frenar las libres designaciones, ni las adscripciones temporales de funciones, según interés de la Administración. Además, en las comisiones de valoración que se constituirán al efecto, obviarán la legítima representatividad decidida por los policías.

Entendemos que el texto propuesto como definitivo NO garantiza unas mínimas condiciones de transparencia.

En resumen, no sabemos si garantizan de ninguna manera:

Ni CUÁNTAS plazas, ni CUÁNDO salen, ni DÓNDE o en qué unidades.

La Administración va a dar por buenas y a aprobar estas bases, a pesar del voto en contra de todos los sindicatos, excepto la abstención de CSIF y UGT.